

ACTA NUMERO 31-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 10 de agosto del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31-2006

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 31-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 30-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Presentación de propuesta de Consejo Asesor del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 10º. Asuntos relacionados con el Plan 2000. Solicitud de la Escuela de Química Biológica, relacionada con la ubicación del curso Epidemiología
- 11º. Solicitud de modificación del Inciso 4.4, Punto CUARTO del Acta No. 25-2006, relacionado con licencia sin goce de sueldo de la Br. Keila Mariana Gerrero Gutiérrez
- 12º. Solicitud de modificación del Inciso 9.4, Punto NOVENO del Acta No. 11-2006, relacionado con nombramiento del Lic. Erick Gustavo Santiago De León
- 13º. Donaciones

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 30-2006

- 2.1 Junta Directiva** conoció el Acta Número 30-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el jueves 03 de agosto del 2006, participó en el Acto de Aniversario de la Dirección General de Investigación –DIGI-, el cual fue presidido por el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Acto Académico incluyó una presentación de la historia de la DIGI, elaborada por el Lic. Celso Lara.

Agrega que el Lic. Roberto Castillo, hizo una remembranza de los logros de la DIGI y su impacto en la sociedad; asimismo, que dentro de la información presentada por el Licenciado Castillo, ubica el período en el cual él fue Director como uno de los tres períodos de Oro de la Dirección General de Investigación, comenta que la actividad fue muy interesante. Indica que le enviarán ejemplares del documento que se presentó en ese acto, para entregar un ejemplar a cada uno de los miembros de Junta Directiva. En la ceremonia se hizo entrega de plaquetas a cada uno de los centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre ellos al Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de ayer en la sesión del Consejo Superior Universitario, se trataron algunos puntos que atañen a la Facultad, en particular lo referente a la administración de parqueos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la comisión que está analizando esta situación hizo la propuesta de que los trabajadores de la Universidad no paguen esta tarifa, pero aún no se ha llegado a un acuerdo. La próxima semana el punto se discutirá nuevamente. Agrega que en el reglamento sí hay exclusividad para que algunos espacios sean asignados para trabajadores de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 En cuanto al cargo contable del Br. Roberto Cáceres Staackmann, el proceso deberá ser reencausado por la Facultad de Agronomía, en virtud de que la Junta Directiva de esta Facultad, no emitió opinión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 7 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, MSc, Profesora Titular V, por medio del cual informa que el día 07 de agosto presentó a la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, su solicitud para ocupar la plaza de Supervisora de EPS para los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, solicita sea considerada su solicitud como una expresión de su disposición para colaborar con el mejor desempeño de los Programas de Servicio de la Facultad, esperando contar con el apoyo de Junta Directiva, para que se aprueben las medidas administrativas y presupuestarias que se requerirán para que

pueda llevarse a cabo el traslado y ampliación de horario de su plaza como Profesor Titular.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce copia de oficio Ref.CEDE.241.08.06 de fecha 07 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual solicita al Lic. Riquelmi Gasparico, Jefe del Departamento de Educación de la División de Desarrollo Académico, su colaboración para realizar actividades de formación docente de los profesores de esta facultad, requiriendo sea impartido el Módulo Identidad Universitaria durante el presente semestre, proponiendo las fecha para la realización de los talleres. Los talleres se solicitan en dos jornadas, de dos horas cada una, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.CEDE.249.08.06 de fecha 09 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A. de la Unidad de Planificación de la Facultad del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual, invita a Junta Directiva para participar en la realización del II Taller de elaboración del Plan Operativo 2007, POA07, organizado por esa Unidad y dedicado a la formulación de tan importante instrumento, en pro del desarrollo del Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Estratégico de la Facultad y la Universidad. Adjunta la programación del taller. Agrega que por su calidad de máximo Órgano de Dirección y administración de esta Unidad Académica, es indispensable su presencia en el taller el día jueves 17 de los corrientes, de acuerdo con el programa adjunto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 El Comité Organizador del XIX Congreso Panamericano de Farmacia, con el apoyo del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, invita a la conferencia “Perfiles de Disolución, Estudios Farmacodinámicos, Bioequivalencia; análisis de viabilidad en América latina para demostrar la intercambiabilidad de los Medicamentos Genéricos”, que será dictada por el Químico Farmacéutico Biólogo José Manuel Cárdenas, Director de Investigación, Ciencia y Tecnología de México, el día jueves 10 de agosto 2006, a las 18:00 horas, en el Hotel Camino Real, Salón Jade, Segundo Nivel, Centro de Convenciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 03 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Julia Amparo García Bolaños, Profesora Titular II del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita con base en el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la

Universidad de San Carlos, una ampliación a indefinido de su plaza en tres horas diarias a partir del 01 de septiembre del 2006, derivado de la vacante producida de la renuncia del Lic. Elfego Rolando López García.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.04-SENACYT-06 de fecha 31 de julio del 2006, suscrito por el Ing. Héctor Centeno, Comisionado Presidencial para la Ciencia y la Tecnología y Dra. Rosa María Amaya de López, Coordinadora Nacional de Ciencias y Tecnología, en el que con relación al encuentro CONVERCIENCIA 2006, al respecto le manifiestan su profundo agradecimiento por su colaboración al recibir a los científicos visitantes guatemaltecos en las diferentes conferencias que se llevaron a cabo; asimismo, que ya se encuentran firmados los estatutos de la Red Internacional de científicos guatemaltecos residentes en el exterior y los que trabajan en el país, la cual será publicada en la página web www.concyt.gob.gt así como el respectivo formulario de inscripción.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.CEDE.236.08.06 de fecha 02 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que las actividades del CEDE, se desarrollaron normalmente durante el mes de julio del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 Audiencia a la Br. Tamara Claudio, Secretaria de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

Siendo las 14:00 horas ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva, los Bachilleres Manuel Maldonado, Germán Ché y César Conde Pereira de la Asociación de Estudiantes AEQ.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita expongan el motivo de su presencia en la sesión.

Los estudiantes hacen entrega del oficio de fecha 10 de agosto del 2006, suscrito por el Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad y Br. German Che, de la Organización de Estudiantes de Química Biológica, en el cual solicitan lo siguiente:

- Que el curso de Epidemiología de la carrera de Químico Biólogo que se lleve permanentemente en el 9º. Ciclo de dicha carrera.
- Autorizar un curso tutorial de Nosocomiales del 9º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo en el primer semestre del año 2007.
- Se contrate un ayudante de cátedra más para el curso de Epidemiología de la

carrera de Químico Biólogo para el primer semestre del año 2007.

- Se permita un permiso para las personas que tengan pendiente el curso de Inmunología para asignarse EDC, puedan llevar dicha clase conjuntamente con Epidemiología.

Siendo las 14:30 horas abandonan el salón de sesiones.

4.2 A Licda. Claudia Cortez Dávila, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-

Siendo las 15:00 horas, ingresa al Salón de Sesiones de Junta Directiva la Licda. Claudia Cortés Dávila.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida y le solicita exponga el motivo de su presencia en la presente sesión.

La Licenciada Cortez Dávila, invita a Junta Directiva para participar en la realización del II Taller de elaboración del Plan Operativo 2007, POA07, organizado por la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, dedicado a la formulación de tan importante instrumento, en pro del desarrollo del Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Estratégico de la Facultad y la Universidad, entrega la programación del taller.

Agrega que por su calidad de máximo Órgano de Dirección y administración de esta Unidad Académica, es indispensable su presencia en el taller el día jueves 17 de los corrientes, de acuerdo con el programa adjunto. Hace énfasis en la importancia de la participación de los miembros de Junta Directiva en esta actividad. El jueves 17 de agosto del 2006, el taller iniciará a las 10:30 horas.

Siendo las 15:30 abandona el salón de sesiones.

QUINTO

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL CONSEJO ASESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

El Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, informa que, de acuerdo como está establecido en la propuesta que él trasladó al Señor Decano, la conformación de un Consejo Asesor, fue concebida desde la creación del CECON, el espíritu era proporcionarle al centro un cuerpo colegiado que asesorara las acciones para poder actuar con mayor seguridad. En los objetivos de creación está contemplado que CECON cuente con este organismo, agrega que las decisiones del Director deben estar avaladas y aprobadas por más personas, que se tomen decisiones basadas en la opinión de expertos, apegados al espíritu universitario, que no recaiga únicamente en una persona sino que se cuente con un apoyo mayor. La propuesta contempla que se complemente el Consejo con otras personas de entes afines que pudieran apoyar y estar cerca del Centro. Por ejemplo funcionarios de organismos universitarios que puedan aportar al centro, entre

ellos del Bufete Popular, pues cuando se encuentran con problemas jurídicos, se hace necesario trasladar los asuntos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, y esto minimiza la posibilidad de resolución de problemas. Proponen que se pueda adjuntar al Director de la Dirección General de Investigación y del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, por ser los órganos que coordinan la Investigación en la Universidad y Facultad. Se contempla la inclusión de un representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, aprovechando la coyuntura actual, en cuanto a que el Ministro es un Biólogo de amplia trayectoria en el ámbito profesional y de conocimiento del funcionamiento del Centro, así como un representante de las Unidades Técnicas del Centro de Estudios Conservacionistas. En total 7 miembros. Derivado de consultas realizadas por miembros de Junta Directiva, el Lic. Jorge Ruiz informa que son muchos los casos que requieren la intervención de una asesoría jurídica permanente, actualmente se está procurando la inscripción legal de áreas protegidas en los Registros Nacionales, siendo este es un trámite muy complejo, podría verse apoyado directamente por personas que representen entidades a nivel nacional que faciliten los procesos técnicos. Informa también, que esta propuesta fue construida sobre la base de la propuesta que se elaboró conjuntamente Escuela de Biología y CECON.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que el Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, desde un principio planteó la necesidad de conformar este Consejo, y que ahora, con cuatro años de experiencia en el cargo de Director, reitera esta necesidad.

El Licenciado Ruiz Ordóñez, comenta que el CECON es llamado a participar en diversos proyectos, por ejemplo, actualmente ha sido llamado a participar en un proyecto relacionado con El Quetzal. Esta es una investigación completa acerca del Ave, como producto del trabajo conjunto, se elaboró un convenio marco, que permitirá a estudiantes y profesionales realizar pasantías, en la Universidad Estatal de Arizona. Así como otros acuerdos, relacionadas con investigación, servicios, apoyos, intercambio, académico de investigadores y docentes, programas de pre y post grado, explorar, publicar, promover diversas acciones académicas entre ambas universidades. Este acuerdo grande dará lugar al establecimiento de proyectos específicos que se plasmarán en programas anuales.

Junta Directiva se da por enterada

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio REF.EQB.397.08.06 de fecha 01 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que de acuerdo al Punto

CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 20-2005, se le autorizó la erogación de fondos por Q600.00 para participar en la convención y Exposición Industrial Centroamericana, "Tecnoalimentaria 2005"; asimismo, que el fondo no fue utilizado debido a que ella cubrió los gastos de dicha convención.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 20-2006 de su sesión celebrada el 08 de junio del 2006, debido a que los fondos no fueron utilizados.

6.2 Se conoce oficio de fecha 01 de agosto del 2006, suscrito por la Br. Ana Lucía Llerena, Presidenta del Comité Organizador y Br. Marvin Zacarías, Presidente de la Organización de Estudiantes de Farmacia -OEF-, por medio del cual exponen lo siguiente:

"Nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que los estudiantes del 10mo. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico del curso de Farmacología III, tenemos programado realizar el II Mini congreso de Farmacología y Terapéutica los días 12, 13 y 14 de octubre. Con este congreso esperamos actualizar a 300 estudiantes de nuestra facultad y a profesionales, tanto farmacéuticos como médicos, otorgándoles créditos. El jueves 12 y viernes 13 se realizará en Casa Ariana y el último día en el 9no. Nivel del Colegio de Profesionales. El evento tendrá un costo total de aproximadamente Q40,000.00 y necesitamos cubrir diversos gastos. Los gastos serán los siguientes: Servicio de coffee break Q 7,000.00 cada uno (5 en total). Renta de cañonera Q800.00 por día. Cada día de evento tendrá un costo de Q14, 800.00 lo que incluye salón, coffee breaks y renta de cañonera. Por tal motivo solicitamos a ustedes su colaboración económica para cancelar el servicio de un coffee break, cuyo monto es de Q7,000.00 ya que aún no contamos con los fondos necesarios para cubrir el evento, adjunto a la presente le presentamos el programa de actividades y la cotización correspondiente a lo que anteriormente solicitamos."

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q5,000.00 a la Br. Ana Lucía Llerena, Presidenta del Comité Organizador del II Minicongreso de Farmacología y Terapéutica 2006 y al Br. Marvin Zacarías, Presidente de la Organización de Estudiantes de Farmacia -OEF-, para cubrir el costo de un coffee break en dicho evento

6.3 Se conoce oficio Ref. N.T.195.07.2006 de fecha 31 de julio del 2006, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual informa sobre la disponibilidad presupuestal para la Jornada Científica 2006, para que se autorice un aporte de Q10,000.00 para coadyuvar los gastos que ocasionan la realización del evento. Al respecto informa que por instrucciones del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, esta disponibilidad se contemplará en la reestructuración presupuestal del mes de agosto.

Junta Directiva acuerda, autorizar la ampliación de Q7,000.00, para sufragar los gastos que ocasionará la realización de la Jornada Científica 2006 de esta Unidad Académica.

6.4 Se conoce oficio de fecha 02 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Profesora Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, por medio del cual informa que ha sido invitada a participar en el VII Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental y Sanitaria a celebrarse en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, del 2 al 7 de octubre del presente año, en el cual ha sido aceptada para la presentación oral del trabajo titulado “Contaminación el Lago Petén Itzá”, para lo cual solicita una ayuda económica de Q8,000.00, que serán distribuidos así: Q6,500.00 costo del boleto y Q 1,500.00 para inscripción en el evento.

Junta Directiva acuerda:

6.4.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Profesora Titular de la Escuela de Química, para la inscripción en el VII Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental y Sanitaria a celebrarse en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, del 02 al 07 de octubre del presente año.

6.4.2 Solicitar al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirva considerar otorgar una ayuda económica a la Licda. Bessie Oliva Hernández de Sandoval, para la compra del boleto aéreo Guatemala-Medellín-Guatemala para los días 01 y 08 de octubre del 2006 por COPA.

6.4.3 Solicitar al Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos, se sirva considerar otorgar una ayuda económica a la Licda. Bessie Oliva Hernández de Sandoval, para la compra del boleto aéreo Guatemala-Medellín-Guatemala para los días 01 y 08 de octubre del 2006 por COPA.

6.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.237.08.06 de fecha 03 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, por medio del cual informa que dentro de las actividades que esta Unidad ha programado para el presente semestre, se encuentra el desarrollo del “II Taller de Elaboración de Plan Operativo 2007-POA07” de tal manera que dicha actividad se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 del presente mes, en horario de 8:00 a 16:00 horas en el Salón Multimedia, del Edificio T-11. En cada día programado se desarrollará un Area del Plan de Desarrollo de la Facultad; en uno de los días programados se trabajarán dos áreas: Investigación, Servicio y Extensión, esto debido a que con base a la experiencia del año pasado, la cantidad de participantes permite el desarrollo de ambas áreas en un día de trabajo. Por tal razón solicita se autorice la erogación de Q2,000.00, para cubrir el costo de 100 almuerzos, que serán

proporcionados a los participantes, con un valor de Q20.00 cada almuerzo. (Q 1,785.72 sin IVA).

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,000.00, a la Licda. Claudia Cortez Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE- de la Facultad, para la compra de 100 almuerzos a razón de Q20.00 por cada almuerzo, para los participantes en el Taller antedicho.

6.6 Se conoce oficio REF. SA1077-2006 de fecha 09 de agosto de 2006, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para la erogación del gasto ocasionado por atención a profesionales invitados en el evento CONVERCIENCIA, asignados a la Facultad, quienes ofrecieron diversas conferencias, el día miércoles 26 de julio del 2006. El monto utilizado para esta actividad fue de Q700.00.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q700.00 al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para sufragar los gastos que ocasionó la atención a profesionales invitados en el evento CONVERCIENCIA, asignados a la Facultad.

6.7 Se conoce oficio de fecha 09 de agosto del 2006, suscrito por la Br. Tamara Claudio, Secretaria de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual con motivo de celebrarse el LXXXVIII Aniversario de Fundación de esta Facultad, solicita les sea autorizado la erogación de fondos que permita la elaboración de dos mantas que promocionará la Jornada Científica que se realizará en el Hotel Marriot. Esta solicitud obedece a que es indispensable contar con la participación de la mayoría de los estudiantes de esta casa de estudios.

Junta Directiva acuerda, autorizar lo erogación de Q400.00 a la Br. Tamara Claudio, Secretaria de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-; asimismo, se sirva coordinar con el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, el pago de las mantas mencionadas.

6.8 Se conoce PROVIDENCIA No.F.467.08.2006 de fecha 08 de agosto del 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de ayuda económica de la Br. Edelweiss Hildebrand Reyna, estudiante de la carrera de Biólogo, consistente en Q2,000.00, para participar en un diplomado de Recursos Naturales no Renovable, con énfasis en minería e hidrocarburos, cuyo programa contiene temas de interés para su carrera, los cuales podrían ser catalogados como Cursos de formación Profesional.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q500.00 a la Br. Edelweiss Hildebrand Reyna, estudiante de la carrera de Biólogo, para participar

en un Diplomado de Recursos Naturales no Renovables, con énfasis en minería e hidrocarburos en la Facultad de Ingeniería.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 BR. ANA LEONOR GOMEZ SANCHEZ, CARNE No. 200614330, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

7.1.2 BR. EDGAR ESTUARDO SANCHEZ PABLO, CARNE No. 200515429, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

7.2 Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), **acuerda autorizar a:**

7.2.1 Br. Jorge Luis Villatoro Castillo, Carné 200614671; Br. Roberto Ervin Ramírez Aquino, Carné 200614694 de la carrera de Químico Farmacéutico; Br. Berta Alejandra Morales Mérida, Carné 200510512 de la carrera de Biólogo; Br. Claudia Elizabeth Rodríguez Arenales, Carné 200116664, Br. Helen Mariela Ortigosa Mencos, Carné 200419181 y Br. Yuliana Melissa Godínez Fuentes, Carné 200215933 de la carrera de Nutricionista, **para que puedan cursar Matemática Básica I en el segundo semestre del 2006 de la Facultad de Ingeniería** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática I , código 010111 de esta Facultad.

7.2.2 Br. Maximiliano Tojín Laynez, Carné 200515358 de la carrera de Químico Biólogo, **para que pueda cursar Física Básica en el segundo semestre del 2006 de la Facultad de Ingeniería** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I, código 020112 de esta Facultad.

7.2.3 Br. Yuliana Melissa Godínez Fuentes, Carné 200215933 de la carrera de Nutricionista, **para que pueda cursar Lógica en el segundo semestre del 2006 de la Facultad de Ingeniería** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Lógica de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a:

8.1 BR. ELIZABETH SOLORZANO ORTIZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica II para la carrera de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y Bioquímica para la carrera de Químico en el segundo semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 39. Se nombra a la Bachiller Solórzano Ortiz, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.2 BR. FLOR DE MARIA URZUA NAVAS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,106.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades docentes de investigación y servicio en el Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, Plaza No. 62. Se nombra a la Bachiller Urzua Navas, por ampliación de horario por reprogramación.

8.3 BR. DAYRIN TATIANA ORTIZ LOPEZ, para laborar en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de

10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, Plaza No. 09. Se nombra a la Bachiller Ortiz López, debido a que declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva conoce la propuesta de nombramiento del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, presentada por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad y tomando en cuenta que no se envió el expediente completo **acuerda**, no aprobar dicho nombramiento hasta que se complete el expediente.

DECIMO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000: SOLICITUD DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA, RELACIONADA CON LA UBICACIÓN DEL CURSO EPIDEMIOLOGÍA

Se conoce oficio REF.EQB.386-2006 de fecha 26 de julio del 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, MSc. Directora de la Escuela de Química Biológica, quien traslada la solicitud planteada por la Licda. Blanca Samayoa, QB, MSPH Profesora Titular II de esa Escuela, en la que manifiesta su preocupación por la calidad en los cursos Epidemiología y Nosocomiales que se brinda actualmente a los estudiantes del 8o. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo. La Licenciada Matta Ríos, solicita que se tomen en cuenta todos los aspectos que indica la Licenciada Samayoa para que se realicen los cambios en el Pensum, referentes a estos dos cursos, y los beneficios que son indicados en la solicitud. La solicitud concreta de la Licda. Blanca Samayoa es:

“Guatemala 25 de julio de 2006, Licenciado Martín Gil, Jefe Departamento de Microbiología Su oficina Estimado Lic. Gil: Luego de saludarlo muy cordialmente me dirijo para manifestarle mi preocupación por la calidad en el curso de Epidemiología que se brinda actualmente a los estudiantes del 8vo ciclo de la carrera de Química Biológica, especialmente en los siguientes aspectos: 1. La falta de la certeza en la contratación del profesor solicitado para cubrir las necesidades pertinentes al curso y referidas en nota anterior. 2. Número de estudiantes limitado para participar en el laboratorio. Actualmente el laboratorio del curso se brinda en el aula virtual de DIGI con capacidad para 20 estudiantes por sección. Con el número actual de estudiantes en el curso (63 hasta la fecha) es necesario abrir una tercera sección de laboratorio, lo que conllevaría problemas de ubicación con el horario actual. 3. Solamente una cuarta parte de los estudiantes poseen las habilidades de computación e inglés necesarias en el curso. Esto incluye a los estudiantes con carné 2003-Plan 2000 (16/63) y de

conformidad con el punto octavo del acta No. 41-2002; propuesta de cursos de inglés y computación en el plan 2000 de las cinco Escuelas de la Facultad. Por lo que considero que el rendimiento se vea seriamente afectado por la carencia de estas habilidades. 4. Casi el 60% de la población que cursa actualmente esta materia no cierran durante este semestre y podrían esperar al siguiente año asignárselo. Esta característica se considera que también afectará el desarrollo del curso puesto que muchos no han llevado materias que les ayudarían a comprender de mejor manera las aplicaciones del curso de Epidemiología. Por todo lo anterior de la manera más atenta le solicito su gestión a efecto de que se sirva tramitar a donde corresponda lo siguiente:

1. Dispensa para traslado inmediato del curso de Epidemiología 2006 al noveno ciclo 2007 con los requerimientos de profesores solicitados anteriormente a los estudiantes que inician prácticas de EDC. 2. Solicitud de cambio del curso de Nosocomiales al décimo ciclo 2007 para los estudiantes que estén en EDC. 3. Solicitud a Junta Directiva para la extensión del punto octavo del acta No. 41.2002, "propuesta de cursos de inglés y computación en el plan 2000 de la cinco Escuelas de la Facultad" al resto de estudiantes con carné diferente al 2003 y absorbidos en el Plan 2000. Considero que los beneficios potenciales de estos cambios incluirían: 1. Número apropiado de estudiantes en los laboratorios en el curso de Epidemiología reubicado para el noveno ciclo en el primer semestre del año 2007 con los estudiantes que inician el programa de EDC. 2. Estudiantes con un 90% del pensum cerrado con un potencial mayor de aplicación y aprovechamiento del curso, en un entorno apropiado (fuentes de datos hospitalarios, de servicios reales). 3. Disponibilidad de laboratorios en DIGI (laboratorios asignados al Epidemiología durante este año) para la nivelación en computación de los estudiantes que lo requieran. 4. Un profesor Titular II (4 horas) y Auxiliar de Cátedra II disponibles para llenar las necesidades urgentes del Departamento durante este semestre. 5. Descarga académica del octavo ciclo de la carrera. Sin más agradezco desde ya su valiosa colaboración en la resolución de este problema. Atentamente. Licda. Blanca Samayoa, QB, MSPH, Titular II Profesora responsable del curso Epidemiología. cc.Licda. Vivian Matta, Directora Escuela QB Archivo".

Al respecto se conoce oficio Ref.CEDE.248.08.06 de fecha 08 de agosto del 2006, suscrito por la MA. Norma Ríos, de la Unidad de Desarrollo Académico el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual a solicitud de la Secretaría Académica de la Facultad, emite su opinión con relación a la solicitud de la Licda. Blanca Samayoa, Profesora responsable del curso de Epidemiología de la carrera de Químico Biólogo; asimismo, recomienda lo siguiente:

- No otorgar la dispensa para el traslado del curso de Epidemiología al noveno semestre.

- No cambiar el curso de Nosocomiales al décimo ciclo.
- No considerar la extensión del Acta No. 41-2002.
- Realizar una revisión a la carga académica del octavo, noveno y décimo ciclo y hacer estos cambios, si son necesarios, el próximo año.
- Revisar los subperfiles de salida del séptimo semestre
- Adecuar los contenidos del curso de Epidemiología al subperfil de salida de séptimo ciclo.
- Lo anterior evitará que en años posteriores se continúe con esta problemática.

Asimismo, se conoce oficio de fecha 10 de agosto del 2006, suscrito por el Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y Br. German Che, de la Organización de Estudiantes de Química Biológica, por medio del cual solicitan lo siguiente:

- Que el curso de Epidemiología de la carrera de Químico Biólogo, se lleve permanentemente en el 9º. Ciclo de dicha carrera
- Autorizar un curso tutorial de Nosocomiales del 9º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo en el primer semestre del año 2007.
- Se contrate un ayudante de cátedra más para el curso de Epidemiología de la carrera de Químico Biólogo para el primer semestre del año 2007
- Se permita un permiso para las personas que tengan pendiente el curso de Inmunología para asignarse EDC, puedan llevar dicha clase conjuntamente con Epidemiología

Junta Directiva, considerando válidas las justificaciones académicas presentadas por la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular II, responsable del curso de Epidemiología, avaladas por la Dirección de la Escuela de Química Biológica y que este cambio permite distribuir en mejor forma la carga académica del 8º. y 9º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo, **acuerda:**

10.1 Acceder a modificar la ubicación de los cursos Epidemiología y Problema Especial Infecciones Nosocomiales. En consecuencia, el curso Epidemiología será ubicado en el 9º. ciclo; el curso Problema Especial: Infecciones Nosocomiales, en el 10º. Ciclo, los requisitos para la asignación de estos cursos a partir del 2007 serán: haber aprobado la totalidad de los cursos del Plan de Estudios de la carrera de Químico Biólogo hasta el 8º. Ciclo. La reubicación de los cursos entrará en vigencia en el año 2007, en los meses de enero y julio respectivamente.

10.2 Los cursos del octavo ciclo de la carrera de Químico Biólogo, a partir del segundo semestre del año 2006, son: Química Clínica II, Bacteriología II, Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, Microbiología de Sistemas Naturales, Investigación II y Virología, cada uno con el número de créditos y requisitos

ya establecidos. En consecuencia, al octavo ciclo de la carrera de Químico Biólogo le corresponden 25 créditos académicos.

10.3 Instruir a la Licda. Blanca Samayoa, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, para que durante el presente semestre imparta de manera tutorial el curso de Epidemiología, a aquellos estudiantes que ya manifestaron la necesidad de aprobarlo según estaba programado. Los requisitos para que los estudiantes puedan asignarse el curso, son los que están establecidos en el Plan de Estudios: Bacteriología y Parasitología.

10.4 Instruir a la Licda. Blanca Samayoa, para que durante el primer semestre de año 2007, imparta de manera tutorial el curso de Problema Especial: Infecciones Nosocomiales, a aquellos estudiantes que ya manifestaron la necesidad de aprobarlo según estaba planificado. Los requisitos para los estudiantes puedan asignarse el curso son los que están establecidos en el Plan de Estudios.

10.5 No acceder a la extensión del Punto Octavo del Acta No. 41-2002 "Propuesta de cursos de inglés y computación en el plan 2000 para las cinco carreras de la Facultad.

10.6 Instruir al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que operativice los acuerdos que le correspondan, siendo ellos, modificar la ubicación de los cursos antes mencionados en la documentación y programa de cómputo respectivo, los requisitos correspondientes; horarios, calendario de actividades, etc.

10.7 Instruir a la Dirección de la Escuela de Química Biológica, para que a partir del año 2007, contemple la readecuación de la carga académica de profesores para hacer operativos estos cambios.

10.8 En cuanto al último inciso de la solicitud de estudiantes, este Organo de Dirección, analizará de manera individual cada caso, según sea solicitado por los estudiantes, derivado del análisis, únicamente se accederá a las solicitudes que estén relacionados con el curso Epidemiología. Esta excepción tendrá vigencia únicamente durante el año 2007.

10.9 Agradecer la opinión presentada por el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en virtud de la claridad de los conceptos vertidos y la academicidad evidenciada en el análisis realizado.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 4.4, PUNTO CUARTO DEL ACTA NO. 25-2006, RELACIONADO CON LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LA BR. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ

Se conoce oficio Ref. N.T.208.08.2006 de fecha 08 de agosto de 2006, suscrito por la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Auxiliar de Tesorero I, con el Visto Bueno de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual solicita

modificar la vigencia de la licencia otorgada a la Br. Keila Mariana Guerrero Gutiérrez, la cual debe de ser del 04 de julio al 31 de diciembre del 2006.

Junta Directiva acuerda, modificar el Inciso 4.4, Punto CUARTO del Acta No. 25-2006, de su sesión celebrada el 15 de junio del 2006, el cual quedará de la manera siguiente:

“CUARTO: SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

---4.4 Br. **KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2006. La Bachiller Guerrero Gutiérrez, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.”

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 9.4, PUNTO NOVENO,
DEL ACTA NO. 11-2006, RELACIONADO CON NOMBRAMIENTO DEL
LIC. ERICK GUSTAVO SANTIAGO DE LEÓN**

Se conoce oficio Ref.POST.DIR.103-2006 de fecha 07 de junio de 2006, recibido en esta Secretaría el 09 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, quien en su calidad de Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, a la fecha de su suscripción, por medio del cual solicita modificar el nombramiento del Licenciado Erick Gustavo Santiago De León, el cual fue autorizado en el Inciso 9.4, Punto NOVENO del Acta No. 11-2006, de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de marzo del año en curso. Solicita esta modificación ya que según nota de Auditoría No. 21789 de fecha 01 de junio de 2006, el Lic. Santiago De León labora para la Facultad de Derecho en el renglón presupuestario No. 4.1.04.2.02.011, plaza No. 352, por lo que no procede su contratación en el renglón 029. Por esta razón se solicita modificar el nombramiento del Licenciado Santiago de León. Al respecto la Licda. Lissete Madariaga Monroy, actual Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, informa que el Lic. Santiago De León, ha cumplido con las atribuciones que le fueron asignadas, en el lapso indicado en el nombramiento original. Envió informe de actividades realizadas por el Profesional.

Junta Directiva, considerando que el asunto de fondo requiere de un fundamento legal adecuado y con el propósito de tomar la mejor decisión **acuerda**, solicitar opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos sobre este caso.

**DECIMOTERCERO
DONACIONES**

Se conoce oficio Ref. N.T.212.08.2006 de fecha 09 de agosto de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual expone que el Licenciado Julio Morales, Representante legal de la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-, hizo entrega de varios libros y dos escaleras, en calidad de donación, al Museo de historia Natural de la Escuela de Biología. Por lo que solicita que se acepte la donación, con base en lo establecido en la Guía de Tramitación de Donaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los bienes se detallan a continuación:

NO.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	1	El océano y sus recursos, I, III, V, VII, XI, XII	Q 252.00
2	1	El océano y sus recursos, II, IV, VI, VIII, IX, X	Q 252.00
3	1	Cómo se pesca en el Río	Q 175.45
4	1	Todo Arrecifes Coralinos	Q 320.00
5	1	Pesca Artesanal	Q 93.75
6	1	Manual de Liminología	Q 145.45
7	1	Acuicultura Marina Animal	Q 658.75
8	1	Pesca en Agua Dulce	Q 48.95
9	1	Escalera tipo tijera 2'	Q 179.99
10	1	Escalera tipo tijera 3'	Q 249.99

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación que el Lic. Julio Morales, Representante Legal de la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-, se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino a la Escuela de Biología; asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva proceder como lo establece el instructivo correspondiente.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.